



Acuerdo No. RG/019/2020

**ACUERDO.** Que modifica el lineamiento Quinto del Acuerdo No. RG/013/2020, mediante el cual se emitieron los lineamientos para la operación del **Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA)** de la Universidad de Guadalajara.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 03 (tres) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), el doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, en unión del maestro Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General ambos de la Universidad de Guadalajara, con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 32 y 35, fracciones I y X, 40 y 42, fracción I de la Ley Orgánica, así como en los numerales 93, 95, fracciones V, XI y 100 del Estatuto General, ambos ordenamientos de esta Casa de Estudio, emiten el presente Acuerdo de conformidad con lo siguiente:

### Justificación

- I. Que derivado de la actual contingencia sanitaria, las instituciones de Educación Superior se vieron en la necesidad de implementar nuevas herramientas para el cumplimiento de sus funciones, por lo que las TICs son parte esencial en la actualidad para la impartición de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.
- II. Que el día 17 de agosto de 2020, se publicó en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara, el Acuerdo No. RG/013/2020 que emite los Lineamientos para la operación del **Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA)** de la Universidad de Guadalajara.
- III. Que actualmente el lineamiento **Quinto del Acuerdo**, establece las modalidades de apoyo a impartir a los beneficiarios del Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA), sin embargo, derivado de las complicaciones para realizar Cursos y/o talleres presenciales es necesario la impartición de los cursos programados de forma virtual o a distancia.

De conformidad con lo anterior, y con fundamento en la normatividad vigente se emite el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** Se modifica el lineamiento Quinto para la operación del **Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA)** de la Universidad de Guadalajara, emitidos mediante el Acuerdo No. RG/013/2020, adicionando dos últimos párrafos para quedar como sigue:



RECTORÍA GENERAL

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 11, Colonia Centro, C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México, Teléfonos [52] (33) 31342200, extensión 11678.

[www.rectoria.udg.mx](http://www.rectoria.udg.mx)





## **Quinto. Modalidad de apoyo**

- *Modalidad A. Cursos y/o talleres administrados por los Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual.*
- *Modalidad B. Cursos y/o talleres administrados por la Coordinación General Académica y de Innovación.*

*Los cursos y/o talleres impartidos por los Centros Universitarios, el Sistema de Universidad Virtual o por la Coordinación General Académica y de Innovación, dentro del periodo comprendidos del 1° de enero al 14 de agosto del 2020, y que hayan sido impartidos bajo las modalidades establecidas al amparo del presente Acuerdo, serán reconocidos por este programa.*

*Por lo tanto, los Académicos que hubieren acreditado y aprobado los cursos impartidos durante el periodo señalado en el párrafo anterior, se les otorgará la constancia correspondiente dentro del Marco del Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA) de la Universidad de Guadalajara.*

**Segundo.** La Coordinación General Académica y de Innovación será la instancia responsable de verificar que los cursos y/o talleres impartidos se apeguen a lo establecido en el **Acuerdo RG/13/2020**.

**Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.

**Cuarto.** El presente Acuerdo iniciará su vigencia al día siguiente de su publicación.

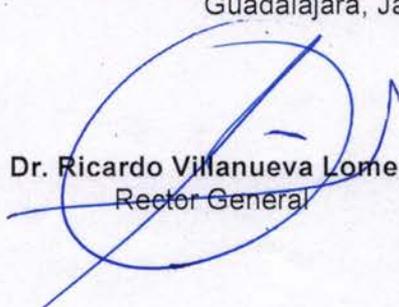
**Quinto.** Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de las dependencias de la Red Universitaria.

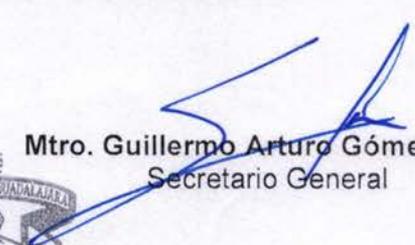
Atentamente

**“Piensa y Trabaja”**

**“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”**

Guadalajara, Jalisco, a 03 de noviembre de 2020

  
**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Rector General

  
**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario General



Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 11, Colonia Centro, C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Teléfonos: (52) (33) 31342200, extensión 11678.

**RECTORÍA GENERAL**  
[www.rectoria.udg.mx](http://www.rectoria.udg.mx)

Página 2 de 2

